



## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 21 DE AGOSTO DE 2020

### ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del día viernes 21 **(veintiuno)** del mes de **agosto** del año **2020 (dos mil veinte)**, reunido el H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro., **C. Filiberto Tapia Muñoz, los Síndicos Municipales CC. Elizabeth Rojas Hernández y Mario Gutiérrez Mendoza, Regidores Lic. Dulce Jesús Pérez Briones, C. Socorro Jiménez Reséndiz, C. Emily Mariana Zúñiga Ferruzca, C. José Manuel Terrazas Pérez, Lic. Carmen Marlene Puebla Vega y Lic. David de la Vega Ugalde;** asistidos por el **Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Solemne de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**: -----

1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal. -----

2.- Apertura de la Sesión.-----

3.- Asuntos del Ayuntamiento:-----

a).- Toma de protesta de **C. Filiberto Tapia Muñoz** como **Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro.**, derivado de la aprobación del Acuerdo por el que se tiene conocimiento de la ausencia temporal del **C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, Qro.**, y se autoriza la designación del Presidente suplente que habrá de cubrir sus faltas temporales.-----

b).- Mensaje del **C. Filiberto Tapia Muñoz** como **Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro.**-----

c).- Toma de protesta del **C. José Eleazar Pérez Mateo** como **Regidor Suplente del Municipio de Colón, Qro.**-----

4.- Clausura de la Sesión.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes nueve miembros de dicho Órgano Colegiado, el **Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro., C. Filiberto Tapia Muñoz, los Síndicos Municipales CC. Elizabeth Rojas Hernández y Mario Gutiérrez Mendoza, Regidores Lic. Dulce Jesús Pérez Briones, C. Socorro Jiménez Reséndiz, C. Emily Mariana Zúñiga Ferruzca, C. José Manuel Terrazas Pérez, Lic. Carmen Marlene Puebla Vega y Lic. David de la Vega Ugalde;** y con fundamento artículo 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el cual cita que: "*En caso de inasistencia del Presidente a cualquier tipo de sesión, los Integrantes del*

Acta núm. 084



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**  
**21 DE AGOSTO DE 2020**

*Ayuntamiento presentes procederán a nombrar de entre ellos a la persona encargada de presidir la sesión en votación por cédula, el cual ejercerá sus funciones únicamente en dicha sesión, sin que este último tenga voto de calidad". Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., se procede a tomar la votación por cedula.-----*

Continuando con el uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor** informa que se procederá a repartirles las cedulas para que asienten el nombre de la persona propuesta para presidir esta sesión. Posteriormente, se pasa un recipiente para que introduzcan la cédula. Una vez depositados todos los votos, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor procede a dar lectura al sentido de la votación en voz alta, informando que se cuenta con seis votos a favor de la Síndico Municipal C. Elizabeth Rojas Hernández; un voto a favor de la Regidora Municipal Lic. Carmen Marlene Puebla Vega; uno voto a favor de la Regidora Municipal Lic. Dulce Jesús Pérez Briones y un voto a favor del Regidor Municipal Lic. David de la Vega Ugalde, por lo que se aprueba que la Síndico Municipal C. Elizabeth Rojas Hernández sea quien presida esta Sesión de Cabildo, por lo que se le invita a que tome su lugar, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

**Acta núm. 084**

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., la **Síndico Municipal C. Elizabeth Rojas Hernández** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**3.- Asuntos del Ayuntamiento:**-----

**a).- Toma de protesta de C. Filiberto Tapia Muñoz como Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro. derivado de la aprobación del Acuerdo por el que se tiene conocimiento de la ausencia temporal del C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, Qro., y se autoriza la designación del Presidente suplente que habrá de cubrir sus faltas temporales.**-----

**Síndico Municipal C. Elizabeth Rojas Hernández,** solicito a los presentes ponerse de pie y le invito al Ciudadano Filiberto Tapia Muñoz, a pasar al frente para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente y le pregunta. "PROTESTA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO, LE HA CONFERIDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO". -----

En uso de la voz, **el Ciudadano Filiberto Tapia Muñoz,** responde **"Sí, protesto"**.-----



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**  
**21 DE AGOSTO DE 2020**

-----  
**Síndico Municipal C. Elizabeth Rojas Hernández** manifiesta "Si así no lo hiciere, que este Municipio y la nación se lo demande".-----

-----  
Concluido lo anterior **el Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro., C. Filiberto Tapia Muñoz,** toma su lugar e instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

-----  
**3.- Asuntos del Ayuntamiento:**-----

-----  
**b).- Mensaje del C. Filiberto Tapia Muñoz como Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro.** -----

-----  
**Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro., C. Filiberto Tapia Muñoz**  
*"Estimados colonenses. Buenos días , en congruencia con la protesta de ley que he hecho, y en relación con el compromiso que me han delegado, asumo la encomienda como ejecutor de decisiones de este Ayuntamiento, con responsabilidad, honestidad y lealtad a los colonenses. Desde ahora, ejerceré este cargo para garantizar la gobernabilidad, en el debido desempeño de la administración pública, vigilare que los esfuerzos emanados de los integrantes del gabinete estén centrados en los ciudadanos. Trabajando unidos, sociedad y gobierno, lograremos atender las necesidades colectivas, respetando y promoviendo los derechos humanos de la población, asimismo trabajaremos en conjunto con las distintas dependencias de Gobierno. Recibo un municipio con estabilidad, enfocado a impulsar su desarrollo y con una visión de un crecimiento sustentable, acorde con las necesidades de las y los colonenses. Seguiremos trabajando por el bien común de Colón, con transparencia, humanismo y legalidad. Que tengan muy buenos días, muchas gracias a todos."*-----

-----  
Concluido lo anterior, el **Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro., C. Filiberto Tapia Muñoz,** instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

-----  
**3.- Asuntos del Ayuntamiento:**-----

-----  
**c).- Toma de protesta del C. José Eleazar Pérez Mateo como Regidor Suplente del Municipio de Colón, Qro.**-----

-----  
**Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro., Ciudadano Filiberto Tapia Muñoz,** solicito a los presentes ponerse de pie y le invito al Ciudadano José Eleazar Pérez Mateo, a pasar al frente para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente y pregunta. "PROTESTA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO, LE HA CONFERIDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE

Acta núm. 084



## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 21 DE AGOSTO DE 2020

MUNICIPIO". -----

En uso de la voz, el Ciudadano José Eleazar Pérez Mateo, responde "Sí, protesto".---

Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro., C. Filiberto Tapia Muñoz, manifiesta "Si así no lo hiciere, que este Municipio y la nación se lo demande". Enhorabuena, muchas felicidades y lo invita a tomar su lugar.-----

Concluido lo anterior, el Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro., C. Filiberto Tapia Muñoz, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor en uso de la voz, le informa al Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro., que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las **10:19** (diez horas con diecinueve minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente Suplente del Municipio de Colón, Qro., C. Filiberto Tapia Muñoz**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Alfredo Pérez Villaseñor**, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se clausura la Sesión".-----

Acta núm. 084

  
C. FILIBERTO TAPIA MUÑOZ  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL MUNICIPIO  
DE COLÓN, QRO.,

  
C. ELIZABETH ROJAS HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. MARIO GUTIERREZ MENDOZA  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. SOCORRO JIMÉNEZ RESÉNDIZ  
REGIDORA

  
C. JOSÉ ELEAZAR PÉREZ MATEO  
REGIDOR



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**  
**21 DE AGOSTO DE 2020**

LIC. DULCE JESÚS PÉREZ BRIONES  
REGIDORA

C. EMILY MARIANA ZUÑIGA FERRUZCA  
REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ  
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

LIC. DAVID DE LA VEGA UGALDE  
REGIDOR

LIC. LUIS ALFREDO PÉREZ VILLASEÑOR  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 084